



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición vocal: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten ex-llas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escomer, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corrales y Mañ, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.º, Recaudillars, 41, entrada por la de Agila, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, [Agencia franco-hispalo-portuguesa] de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad.
26-21

CATOLICO

de Murcia para 1883.—Agotada la primera edición se ha puesto otra á la venta, calle de Zoco, número 4 á un real ejemplar.

POS.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.— Pasta, 4 y 5 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-7

REGALO

de un frasquito de Cosmidor, á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmidor calle de Zoco, núm. 5.

ANUNCIOS FUNEBRES

En este diario se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., á precios muy económicos, y se admiten hasta las diez de la mañana para el periódico del día.

LA PAZ DE MURCIA.

Da un artículo de la "Izquierda democrática", que se dice ha sido inspirado por nuestro ilustre jefe el Duque de la Torre, son los siguientes párrafos:

"Se comprende que en una agrupación política, antes de acordar una línea de conducta determinada, se discuta ámplia y extensamente, exponiendo cada cual su criterio, y aconsejando aquello que le parezca más práctico; pero una vez tomado el acuerdo, bueno ó malo debe cumplirse.

Pudiera presentarse el caso de que hubiera individuos tan refractarios al acuerdo tomado por mayoría, que prefirieran antes de cumplir abandonar el partido. Entonces, lo noble, lo digno y levantado es manifestar con franqueza lo que se siente, separarse del partido con la frente levantada y buscar posada en otro campo.

Lo que no es serio ni formal, lo que no da respetabilidad ni prestigio á ninguna agrupación, es emplear el sistema de tomar acuerdos para no respetar lo acordado."

Una persona, para nosotros muy apreciable, nos ha indicado, que sería probable que de hoy á mañana, se destinaren los campos, fijándose la actitud respectiva de los que concurren al círculo de la calle de la Trapera. Veremos los que se vienen y los que se quedan.

En la sesión del Congreso del martes nuestro correligionario D. Joaquín González Fiori, dirigió al Sr. Ministro de la Gobernación una pregunta que envuelve en sí un hecho grave y una severa inculpación contra el Gobernador de Almería.

Nuestro querido colega "La Izquierda Almeriense", como ayer anunciamos, ha sido denunciado por haber reproducido el artículo *Guerra á cuchillo*, que "La Izquierda Democrática" de Madrid publicó en su número 116, sin inconveniente ni tropiezo alguno.

¿Por qué esta variedad de criterio? ¿Por qué en Almería es denunciado y denunciado un artículo que sin inconveniente ni tropiezo alguno ha visto ya en Madrid la luz pública, y por Madrid y provincias sin oposición alguna ha circulado? ¿Por qué se ha hecho la denuncia á los tribunales ordinarios siendo, que se cree delito, político? ¿Quién ha suprimido los tribunales de imprenta para los delitos políticos? ¿Qué legislación es la que rige para la prensa política?

Grave, ó por mejor decir, gravísimo es este hecho, que prueba lo que son, lo que valen y hasta donde alcanzan los funcionarios fusionistas.

"El Diario" está hoy de acuerdo con nosotros en todo.

Copia un suelto nuestro, dándonos la razón antes, en que consurábamos que teniendo aquí establecimientos burocráticos se encarguen los trabajos á los de fuera; que habiendo aquí buenos profesores médicos se traiga para las operaciones de la quinta al director de las

Salinetas de Novelda, y otras cosas por este orden.
"El Diario" entra en buen camino.

Hoy debía verificarse la subasta de varios trozos de los propios del Ayuntamiento: la de las fanegas situadas en Churra ha tenido efecto; la de las de Espinardo ha sido suspendida en virtud de telegrama recibido ayer de la superioridad, y parece que esos trozos son los que muy recientemente ocasionaron un pléto que el Juzgado sentenció á favor de quien pretendía ser dueño de ellos, contra otros que los venían disfrutando como terrenos comunales. Si el Ayuntamiento ha de sostener sus derechos, va á tener que entablar un pléto.

No hay nada más ridículo, ni pedante, que meterse donde no le llaman, y censurar aquello de que no se tiene conocimiento, ni puede producir, dados los antecedentes, fundamentos racionales para una crítica.

Nosotros hubiéramos contestado con Moratin; al Pedacito del aerostático periódico á que aludimos, si las buenas relaciones que nos unen con su ilustrado director, y otras consideraciones, no nos lo vedasen. Solo le diremos, así como en confianza, que el que persigue á la prensa y no guarda respeto alguno á la ley, no merece ser tratado en serio, ni en otra forma que la que mejor de la páuta de sus acciones, pues como comprenderá nuestro erudito colega, todo en esta vida ha de ser correlativo.

NOTICIAS.

La Comisión representativa Hacendados ha acordado conceder á los propietarios que se hallan requeridos de pago por las cuotas que les correspondió pagar en los repartos de 1868, 75 y 77, un nuevo plazo que terminará en fin del mes actual, para que puedan satisfacerlos, personándose al efecto en la oficina de dicha Comisión, sita en la planta baja de la casa Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde en los días no feriados, advirtiéndole que terminado el plazo fijado se exigirá el pago de los descubiertos en la vía y forma determinados por la ley.

Recomendamos al sargento Quinto la lectura de "El Diario" de hoy: en él se hace la apología más elocuente de la gran vigilancia de la Guardia municipal, con la no corta relación de desmanes de los particulares, que el público condena y dicha Guardia no denuncia.

Así nos gusta "El Diario". También nos contesta hoy á la pregunta que le hicimos sobre la tala de las acacias de Garay y del Plano, y dice después de censurarle á su modo:

"Pues bien, lo que nosotros hemos investigado es lo siguiente: Que eso no lo ha mandado ningún individuo del Ayuntamiento, ni el Alcalde, ni el Teniente Alcalde de la comisión, ni ningún concejal, ni el agente del municipio, ni aun Antonio el de la Glorieta.

Ocurrió sí, que estando haciéndose la escarda, pasó por allí una persona competente y de cierta autoridad, la cual aseguró, que cuanto más se castiga á dichos árboles, más frondosos y esponjados aparecen en el verano; y esto bastó para que el hocete destructor se ensañase de esa manera."

Nuestro colega se reserva para cuando vea lo que hacen los árboles.

Ha sido leído en el teatro Español el tercer acto de la última producción del eminente autor dramático D. José Echegaray, titulado *El milagro de Egipto*, que indefectiblemente se pondrá en escena el 24 del próximo mes de Marzo.

El 18 del actual y á las 3 de la madrugada tuvo lugar un vuelco del carruaje que conducía Benito Martínez, vecino de Lorca, entre el kilómetro 18 y 19 de la carretera del mismo nombre, habiendo cogido debajo á aquel y á su tío Andrés Martínez; ambos fueron conducidos en mal estado por otros carreteros á la Venta del Grajo de dicho término, muriendo el Benito á las dos horas.

Según se asegura, tío y sobrino iban durmiendo en el carro cuando ocurrió el vuelco, cayendo de unos doce metros de altura.

Parece que la Dirección de Rentas tiene el propósito de rebajar á 20 cénti-

mos el precio de las cajetillas suaves de cigarrillos que hoy se venden á 25, por reducir en cinco el número de aquellos que contienen.

El Ministro de Fomento ha firmado el nombramiento de profesor de la clase de declamación de la Escuela nacional, vacante por fallecimiento del Sr. Romea, á favor del eminente actor dramático D. Antonio Vico.

D. Felipe Valero de Oresada ha sido nombrado escribiente de la Audiencia de esta capital.

Para el día 28 de los corrientes, se ha señalado la vista de la causa núm. 88 del Juzgado de S. Juan, contra Diego Baeza Diaz, por lesiones inferidas á Juan Rubio; siendo abogado defensor D. José María Godínez, y procurador D. Juan Antonio Soriano.

Nuestro amigo D. Manuel Martínez Espinosa, médico municipal de esta ciudad, ha conseguido un premio en un certamen científico, abierto por el Instituto Médico de Valencia, y por una notable memoria que ha presentado. Le felicitamos con mayor razón por ser el segundo premio que obtiene, con trabajos científicos originales.

Dice "El Diario": "Milagrosamente no atropellé ayer mañana una tartana á unas señoras en las Cuatro Esquinas. El tartanero se fué riendo y sin bajarse, pero no sabe él como, si estuvo en un trís que no listase á las señoras, también lo estuvo que él fuera á presidio, pues las circunstancias del hecho eran agravantes y estaban contra él. Lo vimos. Es mucho cuento esto de los carruajes de todas clases."

Y preguntamos nosotros, ¿no fué tampoco denunciado para amargarle al menos aquella sonrisa?

Han sido nombrados administradores subalternos de Propiedades y derechos del Estado, de Lorca y Yecla, respectivamente, D. José María Angosto y don Manuel Ortega Tarraga.

No contador de la Diputación como tomando la noticia de "La Provincia" hemos dicho equivocadamente, sino oficial de la Sección de cuentas del Gobierno civil, ha sido nombrado el Sr. Astorza.

Ya nos extrañaba estando tan reciente el nombramiento del Sr. Andreu.

Carece por completo de fundamento la noticia de que en el despacho del señor Administrador de Aduanas de Cartagena se había examinado un trozo de jamon el cual contenía triquina.

Por el Gobierno de provincia se ha impuesto una multa de 75 pesetas, á Francisco Martínez Vivo, con motivo de ciertas resistencias graves en la cuestión consumos.

Viajes circulares á precios reducidos entre Francia, España Argelia, valederos por 90 días consecutivos.

Viaje núm. 56.—Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cerbere, Cete, París, (via Nimes, Lyon, Dijon, ó Nimes, Clermont-Ferrand) París (via Dijon: Lyon, ó Clermont-Ferrand, Nimes) Marsella, Argel, Orán y Cartagena.—1.ª clase fr. 319.—2.ª clase francos 235.

Viaje núm. 57.—Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Cerbere, Cete, París, (via Nimes, Lyon, Dijon, ó Nimes, Clermont-Ferrand) París, (via Nimes, Lyon, Dijon ó Nimes, Clermont-Ferrand, Nimes) Marsella, Argel, Orán y Cartagena.—1.ª clase fr. 510.—2.ª clase fr. 384.

Viaje núm. 58.—Cartagena, Madrid, Irún, Bordenaux, París (via Dijon, Lyon ó Clermont-Ferrand, Nimes) Marsella, Argel, Orán y Cartagena, 1.ª clase francos 322.—2.ª clase fr. 245.

Viaje núm. 59.—Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Madrid, Irún, Bordenaux, París (via Dijon, Lyon ó Clermont-Ferrand, Nimes) París, Marsella, Argel, Orán y Cartagena.—1.ª clase fr. 479.—2.ª clase fr. 360.

Para más antecedentes, dirigirse al agente de la Compagnie Générale Transatlantique, calle de Jara, número 26, Cartagena.

Hace mucho tiempo que "El Noticiero" no nos ha hablado del oro.

Se ha constituido en París una empresa de Aguilas, á semejanza de la "Compañía de Aguilas", se titula "Com-

pañía de Portmann, y cuyo objeto, dicen, es la explotación de minas en esta sierra y la fundición de minerales.

Se ha remitido al Sr. Ministro de Fomento el expediente de prolongación del muelle en la bahía de Escambreras de la pertenencia de D. Hilarión Roux.

Ha llegado á Cartagena el Ingeniero Jefe de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, con el fin de ultimar varios asuntos relacionados con la construcción de la estación férrea, cuyas obras comenzarán en breve.

Dice "La Luz" de Caravaca: "Se han acercado á esta redaccion muchas personas quejándose por la manera como se viene efectuando la cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial, pues segun nos han manifestado, se realiza aquella con tanta lentitud, en tan exceso el personal y son tan cortas las horas que á ellas dedican, que resulta insuficiente el plazo de cinco dias marcado, para poder hacer efectivas todas las cuotas; además tienen que ocuparse tambien de las liquidaciones de pagos anteriores, con todo lo cual se perjudica á los que uno y otro dia aguardan ocasión para pagar. —No dudamos que atendiendo indicaciones, se procurará mejorar en lo posible este servicio."

Leemos en nuestro colega malagueño "El Mediodía":

"Ayer falleció otro de los enfermos á quienes atacó el terrible mal importado á Málaga por la longanisa procedente de Gileña.

Segun se dice, pasan de treinta las personas que sufren actualmente tan aterradora enfermedad.

En la familia del desgraciado que falleció ayer, parece que hay doce individuos mas atacados del mismo mal por haber comido todos ellos aquel malhadado embutido."

Habiendo renunciado D. José Esteve la presidencia de la Comisión de hacendados, esta ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, D. José Ilhan Gonzalez.—Vicepresidente, D. Mariano Palares.—Contador, D. Ramon García Arce.—Secretario, D. Diego Salmeron.—Vocales, D. José Esteve, D. Emilio Lopez Palacios, D. Joaquin Sanchez Caravaca y D. Ezequiel Díez y Sans.

Ha fallecido en Segovia á los 72 años el Excmo. Sr. D. Francisco Melgas y Carrasco, brigadier de ejército y hermano del inolvidable escritor murciano del mismo apellido.

Enviamos nuestro sentido pésame á la apreciable y distinguida familia.

Dice "El Eco" de Cartagena:

"Parece que se vá á dictar una disposición por la Alcaldía, con objeto del que las mudanzas de efectos de casa, solo se efectúen durante el día, prohibiéndose en absoluto hacerlas por la noche, con el fin de evitar los abusos á que tal costumbre se presta, y que pueda servir de capa á los aficionados á lo ajeno."

Esto está previsto en el art. 3.º de nuestro Bando, el que ni los municipales y serenos conocerán, ni nadie les hace leer.

El representante de la empresa del timbre que fué en esta provincia, don José Manteca, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia.

Ha vuelto á agravarse bastante la señora D.ª Fuensanta Gárdia, madre de nuestro estimado amigo el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

En el número 17,305 ha correspondido á esta ciudad un premio de 2,500 pesetas en el sorteo de loterías de antea-yer.

Ha fallecido hoy la esposa del conocido comerciante de la calle del Príncipe Alfonso, D. Rosarín Seiquer, cuya señora era hija del difunto y celebrado maestro de capilla D. Agustín Giménez. Mañana se verificará su entierro. Sentimos el pesar que con este motivo experimenta su apreciable y dilatada familia.

Dice "El Noticiero":

"Para el próximo Abril se empezarán á represar aguas en el Pantano de Lorca, cuyas obras quedarán terminadas para esa fecha inaugurándose con grandes fiestas, siendo posible acudir á ellas S. M. el Rey, el Sr. Moret, el señor Cánovas del Castillo y otros importantes personajes."

Tanto Lorca, como la empresa del Pantano, proyecta desplegar gran solemnidad en este acontecimiento, que tanto puede influir en el porvenir agrícola de la rica comarca lorquina."

Por orden telegráfica de hoy, de la Dirección de Propiedades, se ha dispuesto que inmediatamente se proceda al derribo del ruinoso edificio donde estaban las oficinas económicas.

Ya que dicho centro ha estado tan propicio oyendo las justas excitaciones de la prensa, que hicieron llegar á Madrid el Sr. Delegado de Hacienda y el Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos en esta provincia, bueno sería que á esta orden siguiera la de edificación.

CARTA DE MADRID.

22 de Febrero de 1883.

Sr. Director de La Paz.

Estimado compañero: á las nueve de la mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta dió cuenta de las noticias oficiales y particulares que sobre la solución de las crisis del ministerio francés, se han comunicado al Gobierno. Segun las referidas noticias el conflicto originado por la llamada cuestión de los príncipes, ha terminado por el momento con el nombramiento del nuevo ministro.

El Sr. Sagasta cree que el gabinete francés nace con poca vida, pues las exageraciones de todos los partidos que tienen representación en las Cámaras no son ciertamente una garantía para ningún ministerio que se forme en las actuales circunstancias.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros expuso después el estado de la causa formada á los individuos que componen la sociedad secreta titulada *La mano negra*, que tan alarmado trae el vecindario de Jérs. Parece que el juez especial que entiende en este ruidoso proceso está al tanto de las relaciones que dicha asociación mantiene con otras de su índole en España y el extranjero. El Gobierno abraza la esperanza de destruir los planes de aquellos perturbadores. Puede asegurarse que del 15 al 20 del mes próximo estará terminado este asunto.

Respecto á la cuestión sanitaria de Málaga y Dolores, aseguró el Sr. Sagasta que estaba enjuiciada en el primer punto, habiéndose adoptado las medidas necesarias en la segunda de las poblaciones citadas para conseguir igual resultado.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del Rey una combinación de Magistrados de Audiencias de lo criminal que comprende 24 nombramientos y un decreto creando una comisión encargada de confeccionar el proyecto de ordenanza de tribunales.

El Ministro de la Gobernación ha llevado á la firma del Rey los decretos convocados para el día 18 la elección de los diputados á cortes por la circunscripción de Pamplona, uno por el distrito de Valencia de D. Juan y otro por el de Solsona y para el día 17 la de un senador por Granada.

El Ministro de Hacienda ha dado cuenta del estado en que se halla la confección de los presupuestos, que estarán ultimados el día 10 del próximo mes.

A las doce se retiraron los ministros de la régia estancia, reuniéndose después en la secretaría de Estado donde permanecieron cerca de una hora. En este segundo consejo se trató del tratado de comercio proyectado con Alemania cuya gestión expuso minuciosamente el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Ministro de Fomento anunció á sus compañeros de gabinete que mañana presentará á la firma del Rey el proyecto de ley sobre instrucción pública.

No hay nada de política que merezca anotarse.

El Corresponsal, L.

310.—Perjudicial al peso.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporación, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cutícula frecuentemente con el Tónico Oriental, el cual es prontamente absorbido y conducido á las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al día, y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero, ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues, está adaptado filosóficamente para el fin á que se destina.

Dice El Liberal:

«La provincia de Granada, tan desatendida en punto a vias férreas, contará muy pronto, además del ferrocarril de Mengibar y el de Linares, que se proyectan, con otro directo de Granada al puerto de Calahonda, recientemente aprobado por las Cortes.

Como complemento de esta última línea, sabemos que se va a presentar al Congreso un proyecto de ley para que sea declarado de interés general el importante puerto de Calahonda, que está llamado a ser el comercial de aquella riquísima y poblada zona.

No vemos, por nuestra parte, las cosas tan de color de rosa como las ve nuestro estimado colega.

La carretera de Motril, y eso que es tan corta, tardó unos treinta años en hacerse. ¿Tardarán otros treinta años en construirse los ferro-carriles granadinos?

Desde el año 1860 en que se presentó el primer estudio por el señor Arauz, han pasado ya veintidós años, y todavía estamos como estábamos.

Sobre las torpezas (pues no se le puede dar otro nombre) que a cada paso comete el actual ministro de la Guerra, dice un periódico de la mañana lo siguiente:

«Tenemos entendido que en algunos departamentos ministeriales ha surgido la duda de si pueden obtener empleos públicos los jóvenes que se han redimido del servicio militar por obtener el número alto.

Ha nacido esta duda de una real orden, dictada por el ministerio de la Guerra, negando ese derecho hasta un año después de verificado el sorteo, a los reclutas disponibles, exceptuando aquellos que han sido redimidos a metálico.

De esto se hablaba ayer en el salón de Conferencias entre varios diputados ministeriales, y es probable que en la sesión de hoy se dirija una pregunta al Gobierno acerca de este particular, pues es realmente incomprensible que el general Martínez Campos, al dictar aquella real orden, quisiera privar del derecho de obtener destinos públicos a los que, por suerte, no han de prestar el servicio de las armas.

Es necesario aclarar esta duda por medio de una declaración en el Parlamento.

Si no existiese la real orden sobre la que ha surgido la duda, no creeríamos que hubiese tanta falta de sentido común.

Pero el general Martínez Campos, á roso y belloso, se mete en cuestiones de tal naturaleza, que lastima los más respetables intereses.

¿Es justo privar de un destino al individuo que ha obtenido en el sorteo un número alto?

De ningún modo, porque se le perjudica en su carrera, se le priva de los años de servicio que en ella contraiga, y se le reduce a la miseria.

No dudamos que si esta cuestión se lleva al Parlamento, la falta de tacto y de acierto del ministro de la Guerra encontrará la más merecida reprobación.

Tomamos de El Liberal:

«En el último Consejo celebrado por los ministros, dió lectura el de Hacienda de un avance de los presupuestos generales y noticia a la vez de los proyectos complementarios.

Entre estos últimos figura, a lo que parece, el de timbra, que suavizará bastante las actuales tarifas, pues sin duda, por lo exagerado de sus tipos, resulta ser la renta que ha experimentado baja con relación a la cifra presupuesta.

También presentará el Sr. Cuesta un proyecto sobre cedulas personales, que facilitará la cobranza de este impuesto.

Ya se van conociendo los desaciertos del Sr. Camacho aun por aquellos mismos que le dieron su sanción, y de esperar es que desaparezcan, como desaparecerán sin duda todos los que cometió aquel inhábil ministro de Hacienda.

¿Qué dirá La Iberia a todo esto, que se constituyó en cantor de las glorias del Sr. Camacho?

Han llegado comisionados de Andalucía, Cataluña y otras comarcas para gestionar en casa del Gobierno y de sus respectivos representantes para que no se lleve adelante el proyecto de rebaja de

derechos a varias mercancías calificadas de primeras materias.

Estas comisiones han visitado ya al señor ministro de Hacienda, y éste les ha contestado que sus reclamaciones serán atendidas dentro de una medida prudente y de acuerdo con la comisión que ha dado el dictamen.

Estudiando este asunto con la debida imparcialidad, tenemos en él la segunda parte de lo que ocurrió cuando el tratado famoso hecho con Francia en la pasada legislación.

Triste es decirlo; pero andando metido en este fregado el señor Moret, que obediendo siempre a sus ideas del libre-cambio, trae pocas perturbaciones a los productores nacionales, mucho tememos que no resulte lastimada nuestra riqueza.

Sin embargo, esperamos en el patriotismo de las Cortes que no suceda ahora lo que con el referido tratado franco-español, cuyas funestas consecuencias ya estamos tocando.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a concurso de traslación las cátedras de Zoografía y Mecánica, vacantes en la Universidad de Madrid; a ocupación de la de Derecho romano en la de Valencia; la de Astronomía en la de Madrid, y la de Patología médica en la de Sevilla.

Bajo la presidencia del decano don Francisco Rollán, se reunieron anoche los revisores veterinarios de esta corte, con el objeto de ocuparse de la cuestión tratada estos últimos días por la prensa respecto a los sucesos acaecidos en Málaga con motivo de los casos de triquinosis, y de la enfermedad reinante en el ganado vacuno de esta capital. Grande y de interés sumo fué la discusión sobre este último punto, en la que se expusieron varias casos y adjúronse datos estadísticos por los señores Bellán, Selgas y Domínguez, que comprobaron la existencia de la enfermedad contagiosa del ganado vacuno conocida con el nombre de Pericarditis crudativa; acto seguido se acordó nombrar una comisión que solicitase del Excmo. Ayuntamiento la erección de lazaretos como única y exclusiva garantía de la salud pública, para casos tan apremiantes, al parecer, como el que nos ocupa; concurren también a esta reunión todos los supernumerarios, los cuales corroboraron lo manifestado por sus compañeros, y ya que nos ocupamos de tan modestos cuanto ilustrados funcionarios, podrá contestárenos por alguien que suerte ha cabido a una instancia presentada por estos últimos con motivo de ciertos servicios mandados practicar durante las últimas fiestas de Navidad?

En breve se anunciarán a concurso las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los Institutos de Huelva, Tarragona y Badajoz; la de Retórica y Poética, del de Castellón; la de Psicología, Lógica y Filosofía Moral, de Mahón y Canarias; las de Geografía e Historia Universal y de España, de los de Ciudad-Real, Mahón y Ponferrada; las de Matemáticas de los de Almería y Tarragona, y de Física y Química, de los de Gerona y Baeza.

De La Higiene: «Parece que volvemos a las crudezas del invierno. El viento NE. reinante, siempre frío en este país, exige cuidados especiales.

Mientras la veleta no cambie de dirección es oportuno retener en casa a los niños; pues nada favorece tanto las enfermedades de la laringe, especialmente el erup, como los vientos Norte y N.E.

La leche debe formar parte del alimento aun de las personas mayores, porque su digestión fácil y la manteca que contienen permiten mejor resistir el nuevo descenso de la temperatura.

Las personas delicadas no han de extremar en estos días las vigiliias y ayunos hasta que el tiempo cambie en sentido favorable, para no exponerse a las afecciones catarrales de los órganos digestivos.

En la provincia de Guipúzcoa se encuentran estos días nevando copiosamente, viéndose los montes próximos a San Sebastián cubiertos de una espesa capa de nieve.

En el Bolsin de anoche se hizo el curso perpetuo al contado a 63'85; a fin de mes a 63'80; próximo a 64'05.

Operaciones. Sostenido.

Ha salido para Francia, en donde

permanecerá muy pocos días, nuestro compañero en la prensa D. Eloy Perillan Buxó.

En breve empezarán en Valladolid las obras de colocación de la tubería de hierro que ha de distribuir las aguas en dicha capital desde el canal del Duero.

Como se temía, se han declarado en huelga los operarios de diez fábricas de Mataró, unos tres mil.

En Bilbao falleció el domingo el padre Isasi, conocido predicador de la Compañía de Jesús.

El Circo de Price sigue cada vez más concurrido, a causa de la serie de óperas que allí se están representando. Todos los artistas tienen excelentes condiciones para el canto, y además demuestran un esmero especial en complacer al público, el cual espontáneamente los tributa justos y merecidos aplausos.

Si la escogida compañía que dirige perfectamente el Sr. Sanchez cantase en otro teatro que tuviese mejores condiciones acústicas, de seguro que la empresa del teatro Real podría persuadirse de que se pueden oír buenas óperas como se oyen en Barcelona, con mucha economía, y sin los precios tan excesivamente altos que aquella exige, sin razón legítima para ello.

Así y todo, la ómpetencia está entablada relativamente, y el público falla en favor de la empresa de ópera del Circo de Price, como lo acredita la gran concurrencia con que este se ve favorecido.

Cartas de Filipinas recibidas por el último correo, y no publicadas antes por razones de discreción, dan cuenta de una horrible catástrofe, de que han sido víctimas gran número de personas, entre ellas algunas muy conocidas en Madrid.

Dicen las correspondencias a que nos referimos, que al trasladarse de una a otra de las islas de aquel Archipiélago 120 personas para asistir a la inauguración de una plantación de tabaco, estalló la caldera del pequeño vapor que las conducía, produciendo instantáneamente la destrucción del buque y la muerte de unos cien pasajeros.

En el número de las víctimas figura el distinguido ingeniero agrónomo señor Alemany, cuyo cadáver, horriblemente mutilado, apareció en la playa poco después de la catástrofe.

La inflamación del petróleo de un quinqué produjo el domingo en Sevilla una horrible desgracia. Un joven, natural de Pontevedra, que estaba al servicio de una distinguida familia habitante en la calle de Jesús, se vió envuelto por las llamas; acudió a una ventana, por no tener salida alguna, y allí, gritando y agitando los brazos por entre las rejas, a presencia de la gente que había en la calle y que no le pudo socorrer, pereció el infeliz. El incendio fué sofocado pronto.

A la Coruña llegó há pocos días una barca inglesa, procedente de Baltimore, y en la patente había una nota del cónsul de España advirtiéndole que la viruela había causado el 13 de Enero en aquella ciudad 83 deunciones. Ahora bien; según El Clamor de Galicia, la patente llevaba fecha del 20 de Enero, y desde el 20 de Enero estaban declaradas súcias por la dirección las procedencias de Baltimore.

Nadie crea, con estos antecedentes, que la barca ha sido admitida a libre plática desde luego, y sin embargo, así fué. Bastó la conferencia de una persona muy conocida con el director de Sanidad. Con estos directores y con estas personas muy conocidas, así ocurren las cosas.

En Barcelona manudean, por lo visto, los secuestros de niños. Además de otros casos, se cita el de una honrada familia de la Barceloneta, que por más que hace, no encuentra a un niño que desapareció días pasados. El viernes último desapareció otro niño de tres años, cuyos desconsolados padres habitan en el paseo de San Juan. El sábado secuestró una mujer a uno de los hijos del doctor Pagés, que se hallaba con un hermanito suyo mirando un escaparate. Al notar la criada su desaparición, se pusieron en movimiento gran número de personas, logrando dar con la criatura, pero no con la criminal.

El telégrafo transmitió anoche los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

En Mércia ha sido detenido un joven de catorce años de edad, en el momento de estar expendiendo moneda falsa.

Dicen de Orense que, a consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en el kilómetro 75, no pudo pasar el tren-correo.

No ocurrieron desgracias personales.

En Leon, el tren mixto núm. 8, procedente de Asturias, descarriló ayer en el kilómetro 27, cerca de Robla, quedando fuera de la vía siete wagones y perdiendo varias reses vacunas. No hubo desgracias personales.

En Ricote y Ojos (Mércia) se stitieron ayer a las tres y treinta y cinco mi-

nutos de la tarde dos temblores de tierra, de duración dos segundos.

No hubo que lamentar desgracias personales ni pérdidas materiales.

Sucesos de Madrid:

Anoche a las siete y media se suicidó, arrojándose por el balcón a la calle, el inquilino del cuarto tercero de la casa número 4 duplicado de la calle de Mediodía Chica, quedando muerto en el acto.

Este desgraciado se llamaba Angel Torres, de 48 años de edad, jornalero, casado, natural de San Juan Bautista (Segovia).

Ignóranse los móviles que le impulsaron a cometer tal determinación.

Ayer fueron detenidos varios vendedores de listas de la lotería nacional, por ser estas de extracciones atrasadas, engañando de esta manera a los compradores. A uno de aquellos se le recogieron hasta 40 números.

Esta do una señora de visita ayer en el cuarto núm. 17 del piso principal de la casa núm. 90 de la calle de Meson de Paredes, se sintió atacada de un fuerte accidente, falleciendo a los pocos momentos.

Como es natural, los dueños de la habitación dieron cuenta de lo ocurrido a la autoridad.

La citada señora se llamaba doña María Sebastián Trifon, viuda, de 50 años de edad, y parece vivía en la casa número 21 de la misma calle.

Dice La Época que el presidente de la Diputación provincial de Madrid disfrutará una gratificación para gastos de representación y coche importante 139.006 reales.

Esta es la verdadera política española. ¿Qué País, que paisaje y qué personaje!

Los periódicos de todas clases que se publican en Madrid han satisfecho durante el mes de Diciembre último, por derechos de timbre para la Península Antilla y Filipinas, la cantidad de 33.012 pesetas 8 céntimos.

Los periódicos políticos que en dicho mes han pagado más de 200 pesetas de franqueo para provincias, son los siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, etc.

A la una de ayer tarde ha tenido lugar el segundo acto de juicio oral en un delito de hurto, siendo presidente del tribunal el Sr. Garnica, abogado fiscal el Sr. Gabancha, y defensor el Sr. Perillan y Márcos.

No confesando el reo el delito que se le imputaba, siguió el juicio, y después de la tasación de peritos de los objetos hurtados, tasación que el señor defensor hizo ver era distinta de la del sumario, aunque se conformó con ella, se interrogó por el señor presidente al reo por las generales de la ley, y después el Sr. Perillan; y como de la declaración resultase que no era él el autor, el señor presidente volvió a interrogar; mas la defensa, que estimó sugestiva la pregunta, interrumpió, por lo que fué llamada secamente al orden por el señor presidente.

Interrogados los testigos por el ministerio fiscal y presidente, los representó el Sr. Perillan, y resultaron en contradicción dos de ellos consigo mismos en sus dichos ante el tribunal, y los demás entre sí y con sus dichos del sumario, resultando que sólo una niña acusó de autor al reo, cuya niña demostró el Sr. Perillan se contradecía con lo dicho en el sumario.

Acusado el procesado por el señor fiscal, la defensa hizo notar al señor presidente que no sabía si se le preguntó por éste si presentaría ó no conclusiones, pues se trataba de un procedimiento especial ó infraganti, y el señor presidente reconoció el derecho del defensor, con arreglo a ley, y le manifestó que si estimaba necesarias las conclusiones escritas, las presentase; la defensa respondió que sólo por respeto a la ley hizo tal pregunta, y la renunció.

Propuso el Sr. Perillan en su defensa el dilema de que si se estimaba lo dicho por el fiscal ó lo que él dijera, correspondía la libertad inmediata; después desvirtuó el valor de la prueba ejecutada en el juicio oral; hizo notar que el señor fiscal no hizo aprecio de ella,

pues le resultó adversa y desgraciada para sostener su acusación; hizo patentes ciertas afirmaciones rotundas y sin razonarlas del ministerio público, é intentó convencer a la Sala que el hecho no era delito, ó que, siendo delito, no era el procesado su autor, y que, en todo caso, correspondía la libertad del procesado.

Un incidente de la defensa: Manifestó que se despegaban las formas serias y solemnes del juicio oral, para corregir un hecho que mejor se lograría en el hogar paterno.

El tribunal ordenó el despejo de la Sala, y quedó encerrado para dictar sentencia, y dictada, en virtud de ella se puso inmediatamente al procesado en libertad.

Dentro de breves días se verificará en la Audiencia de Madrid, sala del juicio oral, una causa verdaderamente notable, seguida por bigamia, usurpación de estado y falsedad, en la que es acusador privado el Sr. Sedano Ayestarán, y defensores los Sres. Pacheco (don Francisco de Asís) y Lopez Davila.

Terminando la quinta serie de abone en el teatro de la Comedia el 27 del corriente, se halla abierta la renovación para la sexta serie.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 21 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Escasa animación; en el salón se ven sólo veinte señores senadores; las tribunas desiertas, excepto la pública, que ocupan una docena de curiosos; el banco azul igualmente desierto.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Paz Graells presenta a la Mesa, para que se trasmita al ministerio de la Gobernación, una nota relativa a la competencia surgida entre el juez de Tortosa y la autoridad de Marina con objeto de un expediente de pesquería.

El Sr. Barzanallana (D. José) sube a la tribuna y da lectura al voto particular emitido por el mismo al dictamen de la comisión que entiende en la concesión de prórroga a los tratados de comercio entre España, Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

Se entra en la orden del día, y es aprobado en votación ordinaria el dictamen del proyecto de ley declarando puerto de segundo orden a los de Candás, Suances, Luarcos y otros de las provincias de Vizcaya, Canarias y Baleares.

La comisión declara, de acuerdo con el Gobierno, admitir la enmienda presentada por el Sr. Suarez Inclán.

Se da lectura al proyecto de ley sobre concesión de prórroga a la compañía de obras sobre canalización del Ebro, y al voto particular presentado al mismo por el señor marqués de Monsalud.

Puesto a discusión el voto particular, su autor, el señor marqués de Monsalud, empieza a apoyar este, y hace la historia del proyecto presentado a las Cortes el año 1879.

(El Sr. Gamazo ocupa el banco azul.) Invita al señor ministro de Fomento a que exponga su juicio sobre el citado proyecto, y diga si en realidad se trata ó no de una verdadera prórroga.

Para mayor inteligencia del asunto que se debate, divide la historia del mismo en tres épocas: la primera, desde 1841 a 1867, la segunda, desde 1867 a 1875, y la tercera, de 1875 a 1879.

La primera época, dice el orador, comienza en 1841, fecha en que empezaron a hacerse los primeros estudios de canalización del Ebro, con la concesión particular al Sr. Füscher de dichos trabajos. Recuerda las nuevas concesiones hechas en 1849 y 1851 y la constitución de la real Compañía de canalización y nave gacion del Ebro, elogiando en mucho sus trabajos.

Respecto a la segunda época, dice que ya no se trata de un proyecto de canalización, sino de la concesión de un canal de navegación marítima desde San Carlos de la Rápita a Amposta, comprometiéndose además el Gobierno a una subvención de 500 000 reales por 1.000 hectáreas de canalización. Recuerda la prórroga de ocho años que se le concedió hasta 1875, como igualmente la nueva prórroga de cuatro años hasta 1879.

En esta nueva época, dice el orador, la Compañía viene pidiendo la prórroga de cuatro años, que ahora discutimos, y que, a mi juicio, no debe concederse.

Hace durísimos cargos a la Compañía, y rechaza la subvención que está exige el Gobierno, manifestando que, con arreglo a la ley del año 1867, ésta solo se ve obligado a satisfacer a aquella 500.000 reales por cada mil hectáreas de riiego.

El orador continúa manifestando que al combatir él la prórroga no le guía interés alguno personal, pues dice no conoce quienes sean los individuos que componen la Compañía de crédito Catalana, y termina asegurando que el Gobierno, al conceder la prórroga, si la concede, no es en realidad prórroga lo que da, sino una nueva concesión a la compañía.

El Sr. Moreno Benítez, presidente de la comisión, contesta al señor marqués de Monsalud manifestando que no cree pertinente para el debate la historia referida por aquél respecto á las compañías de canalización del Ebro, y declara con él que el asunto es puramente administrativo, sin carácter político de ninguna especie.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de Febrero de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Presta juramento el Sr. Urquijo. El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley sobre el impuesto de consumos, y las cuentas generales del Estado en el año de 1882 á 83.

El Sr. Valle apoya una proposición de ley incluyendo en el plan general una carretera del Valle de Mena, que es tomada en consideración. Orden del día: Se da lectura de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de reforma de las carreras diplomática y consular, pasando en seguida el Congreso á reunirse en secciones.

(El Sr. Presidente manda desalojar la tribuna de la prensa en el momento de terminar la ceremonia de prestar juramento al Sr. Urquijo, mandato que revocó más tarde espontáneamente.)

Abierta de nuevo á las cinco menos cinco minutos, se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho por la Cámara en su reunión de secciones. Se acuerda proceder á nueva elección por los distritos de Chantada y Mondoñedo por renuncia de los señores diputados elegidos.

Se da lectura de una comunicación de la comisión de presupuestos, pidiéndose se apruebe una proposición para que todo proyecto de concesión de créditos extraordinarios ó suplemento de crédito, pase á informe de dicha comisión. Se pregunta á la Cámara si le aprueba. El Sr. Cañamaque: Me parece sobra-

do importante este asunto para discutir de este modo.

El Sr. Presidente: Quedará sobre la Mesa.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre libre introducción de primeras materias.

El Sr. Orozco: Pido que se suspenda este debate, puesto que por parte de algunos diputados se gestiona cerca de la comisión la reforma del proyecto.

El Sr. Presidente: Tengo entendido que las gestiones á que se refiere su señoría han terminado, según aserto de un individuo de la comisión, quedando además expedito el camino de presentar enmiendas.

El Sr. Orozco consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. García (de la comisión) le contesta, manifestando que el proyecto actual viene á favorecer industrias hasta el presente desatendidas.

Se extiende en una serie de consideraciones encaminadas á probar las ventajas del proyecto.

Se suspende esta discusión.

Se da lectura de varios dictámenes, aprobándose definitivamente varios proyectos de ley.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Telegramas.

DUBLIN 21.—La señora Byrne, secretaria de la Liga agraria, ha sido puesta en libertad, faltando pruebas que justificasen su prisión.

ROMA 21.—Los periódicos publican las dos cartas dirigidas por el Papa al Emperador de Alemania.

En la primera, se felicita de los sentimientos pacíficos expresados por el Emperador, y espera ver restablecida la paz religiosa, la cual será tan ventajosa para Prusia como para la Iglesia, á la cual inculca el espíritu de obediencia á la autoridad.

Confía que será suavizada la legislación en los puntos esenciales para la Religión católica.

Añade que la pacificación religiosa

unirá más estrechamente á los súbditos católicos al Trono, coronándose así el glorioso reinado del Emperador.

En la segunda carta, fechada el 30 de Enero último, dice que la respuesta del Emperador confirma la esperanza del Papa en la terminación del conflicto.

Pide que se mitiguen las medidas que embarazan el ejercicio del ministerio eclesiástico y la instrucción del clero, pues tanto la Iglesia como el Estado deben formar sus agentes según el espíritu de cada uno.

Termina diciendo que estas modificaciones son indispensables y que el acuerdo establecido bajo estos puntos producirá una real y duradera paz.

CONSTANTINOPLA 21.—La conferencia para el nombramiento del gobernador del Líbano ha sido aplazada hasta que el embajador de Francia en esta capital reciba nuevas instrucciones.

EL CAIRO 21.—Según dicen los ingleses, la noticia de la retirada de parte de las tropas del ejército de ocupación ha producido muy mal efecto en la colonia extranjera de Egipto.

Añaden que aumenta de una manera alarmante la agitación de los indígenas contra los europeos, y que son de temer graves disturbios si se disminuyen las guarniciones británicas.

PARIS 21.—En la sesión de mañana la extrema izquierda provocará la cuestión relativa á la revisión constitucional.

La formación del Ministerio, que ha seguido muy laboriosa á causa de la negativa de algunos de los candidatos designados para entrar en el Gabinete, debe quedar resuelta hoy mismo.

A pesar de que circulan varias candidaturas verosímiles, hasta la hora presente ninguna puede considerarse como definitiva.

LONDRES 21.—Se desmiente la noticia de haberse descubierto una nueva conspiración en Irlanda.

Ayer salieron de Liverpool en el vapor inglés España, con dirección á los Estados Unidos, los embajadores de Madagascar.

La conferencia del Danubio no pudo tomar ayer acuerdo alguno por carecer de instrucciones detalladas uno de los delegados.

PARIS 21 (6:40 tarde).—La compo-

sición del nuevo Ministerio parece segura en la forma siguiente:

Ferry, Presidencia é Instrucción pública.

Challemeil Lacour, Negocios extranjeros.

Waldeck, Interior.

Martin Feuillé, Justicia.

General Thibaudin, Guerra.

Cárlos Brun, Marina.

Tirard, Hacienda.

Raynal, Obras públicas.

Meline, Agricultura.

Cochery, Correos y Telégrafos.

Herisson, Comercio.

PARIS 21.—La expedición francesa encargada de explorar el alto Níger, llegó á Bamaku el 1.º del corriente.

CONSTANTINOPLA 21.—La Puerta ha dado orden al gobernador otomano de Trípoli que haga una visita al cónsul de Italia en dicha ciudad, dándole una satisfacción por el ultraje de que fué objeto el consulado.

PARIS 21 (10:50 noche).—Se asegura que la primera cuestión que abordará el nuevo Gabinete en el primer Consejo, que debe celebrarse mañana, será la relativa á los Principes.

Se añade que el Sr. Ferry tiene el propósito de que mañana mismo, antes de la apertura de la sesión de las Cámaras, el presidente de la República haya firmado los decretos declarando de reemplazo á los Principes que pertenecen al ejército.

En cuanto á la revisión constitucional, se cree que el Gobierno no tomará la iniciativa en dicho asunto, dejando que esta parte de los diputados.

El nuevo Ministerio procurará que se active la formación del expediente contra catorce Obispos franceses por haber publicado los decretos de congregación de Indice sin el consentimiento del Gobierno francés.

PARIS 22 (8:5 mañana).—El Diario Oficial publica esta mañana los decretos nombrando al nuevo Gabinete, en la misma forma que esta Agencia telegráfico ayer á las 6:40 de la tarde.

Por la mañana quedará acordada la declaración que debe hacer el Gabinete ante las Cámaras.

Febra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 23 de Febrero.—Carne de vaca de 1:20 á 1:70 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1:20 á 1:90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1:25 á 1:20 pesetas.

Idem de cordero, de 1:41 á 1:67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1:25 á 0:00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2:00 á 2:20 pesetas.

Idem fresco de 2:00 á 0:00 pesetas.

Idem en canal de 1:72 á 1:77 pesetas.

Lomo de 2:75 á 0:00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3:00 á 4:50 pesetas.

Pan de 0:44 á 0:56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0:70 á 1:60 pesetas.

Judías, de 0:60 á 0:80 pesetas.

Arroz, de 0:70 á 0:80 pesetas.

Lentejas, de 0:60 á 0:70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0:15 á 0:20 pesetas.

Idem mineral, á 0:08 á 0:10 pesetas.

Cok, de 0:07 á 0:08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1:00 á 1:30 pesetas.

Patatas, de 0:10 á 0:20 el kilogramo.

Aceite, de 1:10 á 1:30 pesetas el litro y 13:50 el decalitro.

Vino de 0:78 á 0:84 pesetas el litro, y de 7:8 el decalitro.

Petróleo, de 0:75 á 0:80 pesetas el litro y de 7:50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 0:00 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), á 0:00 pesetas el hectolitro.

100 fanegas de centeno, á 31 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 600 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.

Barcelona 19 de Febrero.—Aceite de oliva: Sigue este líquido muy paralizado y con algun descenso, á causa de ser algo mayor la entrada que la salida; así se ceden los de Tortosa de 18 1/4 á 18 1/2 duros, y los de Sevilla, ó sean de Andalucía, de 17 1/4 á 17 1/2 duros los 115 kilos, con pocas operaciones.

Habas: Sin arribos de importancia que mencioner, siguen reducidas las existencias, aunque no haya gran solicitud para su compra, detallándose del país de 13 á 13 1/4 pesetas por cuartera de 70 litros, y de 12 1/4 á 12 1/2 las extranjeras.

Habones: Una partida que ha llegado se ha vendido á 13:75 pesetas los 70 litros.

Se han cotizado á 13 los del extranjero, y de 14 á 14:25 los del país.

Habichuelas: Hase experimentado algun aumento en los precios y demanda de esta legumbre, cuando sus existencias eran poco abundantes.

Por las partidas que llegan del Pinet Valencia se piden 27 pesetas por 70 litros, y las de Ibrailla y Galatz, en almacén, se detallan respectivamente de 15 1/2 á 18.

Harinas: Mercado flojo; cotizamos: De Barcelona y su radio, de primera de 17:75 á 20:50 pesetas los 41:6 kilos; de segunda de 14 á 17:25; de tercera de 9:75 á 14; de cuarta de 7:50 á 8:50.

No hay existencias de Aragón y Castilla.

Trigos: Escasos arribos; precios bastante sostenidos.

Candeal Castilla de 20:75 á 21 pesetas los 70 litros; Berdianska de 17:75 á 18:50; Marianopoli de 17:50 á 18:50; Azima Tangarok de 17 á 17:25; Danubio de 15:75 á 16; Polonia de 17:75 á 18; blanco de los Estados Unidos de 19 á 19:50; de California de 20:50 á 20:75; Catania á 19; Barletta blanco á 20:50; blanco Orán de 20:50 á 20:75.

Vinos: Reanimase la demanda para Francia en casi todos los centros productores de Cataluña, sobre todo en clases buenas y superiores, que son las deseadas por los comisionistas y las cuales imprimen al negocio toda la animación.

Precios sin variar.

Oviedo 19 de Febrero.—Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19.

Escanda de 82 á 84 rs. fanega; trigo de 72 á 80; cebada á 56; judías á 72; centeno de 46 á 50; maíz de 56 á 57.

Jamon á 12 rs. libra; por piezas á 9. Tocino fresco á 6 1/2 rs. libra; arroba á 96; manteca de cerdo á 7; de vaca á 7 1/2.

los arroba; de segunda á 24; de tercera á 22.

Patatas por sacos á 6 1/2 rs. arroba.

Toro (Zamora) 19 de Febrero.—Están sumamente paralizadas las compras de trigo, y á pesar de haber ofrecidas unas 920 fanegas á 49 1/2 reales las 94 libras, solo pagan á 49; sin que se hayan hecho mas operaciones que 460 fanegas á 49 1/4.

Mucha flojedad en el mercado, cuya entrada hoy ha sido de 80 fanegas á 43 y 48 1/4 y 100 fanegas de cebada de 33 á 34 reales fanega.

Los vinos tintos tampoco tienen gran demanda hoy, á pesar de la superioridad de sus clases.

Las ventas de la semana consisten en 500 cántaros de 19 á 23 reales uno.

Tiempo, lluvias y nada deja de desear el estado de los campos.

Vitoria 17 de Febrero.—Sin embargo de lo desapacible y lluvioso que estuvo el día, se notó extraordinaria animación en el mercado de granos últimamente celebrado.

Los precios que en él rigieron señalan una insignificante alza.

Trigo de la Ribera de 24:75 á 25:25 pesetas hectolitro; del país de 23:50 á 24:35; cebada de la Ribera de 14:50 á 14:90; del país de 14:45 á 14:90; avena de 9:50 á 10:40; maíz de 17:10 á 18:10.

Animación en el mercado de ganados, surtido principalmente del cerdo, que esta temporada se exporta á Cataluña.

Sevilla 19 de Febrero.—Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 70 á 72 rs. fanega; mezcillitas de 70 á 74; blancillos candeal nuevo de 64 á 66; blancos pelones de 68 á 70; tremés de 66 á 68; extranjero de 63 á 72.

Cebada del país nueva de 34 á 35; de Levante de 32 á 33; extranjera de 27 á 32.

Habas menudas nuevas de 57 á 58; mazaganas de 48 á 49; tarragonas de 56 á 60.

Alpiste de 90 á 100.

Garbanzos gordos nuevos de 140 á 160; menudos á medianos de 70 á 100; alverjones de 70 á 72.

Altramuzes nuevos de 31 á 34.

Maíz del país de 52 á 53; avena negra á 30; rubia á 30.

Harina de Castilla de primera de 23 á 24 rs. arroba; de segunda de 22 á 23.

campos no pueden hallarse más lozanos. Lo que echamos de menos en el presente año es las cuadrillas de hombres que de varias provincias afluían en los anteriores, con el objeto de hacer la recolección de la aceituna; con tal motivo, vemos diariamente en la plaza infinidad de braceros sin tener en qué ocuparse.

Medina del Campo (Valladolid) 21 de Febrero.—Este mercado aún, menos concurrido que el anterior, ya por el mal estado de los caminos, por no dejar de llover, ó por que á los labradores no les agrada el precio de 50 reales fanega á que se cotiza hoy el trigo, el resultado es que ha estado muy desanimado, únicamente, como algo de mención; se han presentado algunos sacos de garbanzos para sembrar, y han sido vendidos, inmediatamente; los precios son: trigo á 50 reales fanega; centeno de 31 á 31 1/2; cebada á 41; avena de 20 á 22 y algarrobas de 31 á 32 reales fanega.

Zaragoza 18 de Febrero.—Trigos: Catalan de 27:31 á 28:40 pesetas hectolitro; hembrilla de 25:06 á 27:18; huerta de 22:29 á 23:96; centeno de 17:33 á 18:25.

Granos: Cebada de 14:16 á 14:98; maíz

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 20, Del 21. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Dosa. Lists exchange rates for various provinces.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59:00.—Idem de id. de 1874, 64:50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00:00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55:00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00:00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00:00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00:00.—Idem de la octava, 00:00.—Idem de la novena, 00:00.—Idem de la décima, 00:00.—Idem de la undécima, 00:00.—Idem de la duodécima, 00:00.—Carpes para las subastas, 10:00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00:00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00:00.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día 5 céntimos de peseta la línea...

Almoraque. Día 23 Febrero. VALIDA FUERTA. Sol. 6-39m. 5-48 L. Luna 6-6 L. 5-59m

Relación religiosa

Socios.—Sábado: S. Matías ap. y S. Modesto ob. Anima. Júbilo.—Sábado: En la iglesia de las religiosas Capuchinas...

Sección mercantil

ALMORAZ PUBLICO. Precios del día 23. FANEGA. Trigo del país... de 64 a 68 rs.

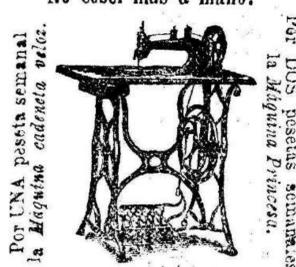
PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza. Aceite de 16 a 61 reales arroba.

Anuncios

GRAN BARATO de COHES, en la tienda nueva, calle de la Platería...

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER AL ALCANCE DE TODOS.



Se componen máquinas y se venden accesorios.

ESCRIBIENTE. Hay uno que en algunas dependencias y que por lo tanto está versado en el despacho de asuntos...

Advertisement for CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER, featuring a circular logo with text 'CURACION ASEGURADA' and 'AFECTACIONES'.

ASMA, OPRESION. Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMATICOS del DOCTOR LEBEVRE...

Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

NODRIZA. Magdalena Marco Carrillo, de 23 años, viuda, leche de nueve meses...

Devocionarios

Desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra artística, con ilustración Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Ejercicio del via-cruce. Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONVERSION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD. NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS. Navidad de las siete palabras a dos reales cada ejemplar.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES. SALUD PARA TODOS.

Acorte de botellas

PARA EL CABELLO. L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos...

Advertisement for LIQUOR BREA O ALQUENTIN MURCIA, featuring a bottle illustration and text about stomach ailments.

ACRITATE VERDADERO

CON JUGO DE SANDAHO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo...

Advertisement for PILDORAS MARAVILLOSAS MURCIA, featuring a box illustration and text about various ailments.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas del mundo civilizado.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 240 PÉSETAS SIN IVA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selctos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos o de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos...

NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante...

La ADMINISTRACION, Corretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, a las personas que deseen suscribirse.

Vino de quina y cacao Alomár

Esta última sustancia, sin rebajar en la más mínimo la acción tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por sí sola un precioso tónico nutritivo...

Depósito Central: Sras. Alomár y Urriach, calle de Moncada, número 20.—Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Provedora exclusiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, Sucursal. Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sras D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernández Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigat, Arco de Verónicas.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y fortalece naturalmente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sras. Vicenta Ferrer y Compañía Barcelona.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batoué, en cajas de 100, a 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESFUERO, BUELANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos, y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento...

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Advertisement for MELANOGENE hair product, featuring a bottle illustration and text about restoring hair color.